

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110014003043-2018-01001-00

Conforme la constancia allegada por la parte atora a folio que antecede, por secretaría ofíciase a la Administradora de los Recursos del sistema de Seguridad Social en Salud – ADRES, para que en el término de cinco (5) días, contados a partir del recibo de la respectiva comunicación, informe a este Despacho el trámite impartido al oficio No. 19-654 del 26 de febrero de 2019, radicado ante esa dependencia el 16 de mayo de esa misma anualidad. Ofíciase anexando copia del oficio referido en este auto.

Notifíquese,

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
Juez

H.Q.

<p>JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ</p> <p>Hoy _____ se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. _____.</p> <p>_____</p> <p>CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA Secretaria</p>
